DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Libreria de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.	Viérnes 10 de Julio de 1903 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN **Calle de la Estación (Ensanche)**	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Mes adelantado. . . . . 1 peseta. *Anuncios y comunicados, precios convencionales*	NÚM. 6.533

(De nuestra colaboración)

Lo que pasa en Alcanar

Hoy está sobre el tapete el nombramiento de Juez municipal y pendiente de ello la confirmación ó destitución del Secretario del mismo Juzgado.

Como antecedentes cabe recordar que al morir en 1900 el Secretario del Ayuntamiento D. Emilio Gimenez, respetado religiosamente por el señor Lias, como respeta al Sr. Gisbert, hermano político de aquél, en el empleo de escribiente de ésta Secretaría, sin atender á su procedencia y notorias afinidades con el bando enemigo, fué nombrado para sustituirle el abogado D. Juan Bernalte, que desempeñó durante más de once años seguidos la de la ciudad de Vinaroz, prévio concurso público en forma legal.

Dicho Sr. Bernalte hubo de renunciar la Secretaría en 1901, para posesionarse del cargo de Juez municipal para el actual bienio, logrando con su título profesional evitar la reelección que tenia asegurada como de costumbre D. Lúcas Beltran, padre, á pesar de no ser adicto á las instituciones, reconocérsele como jefe honorario del bando carlo-integrista de ésta localidad, y protegido como tál por los elementos reaccionarios imperantes en ciertas esferas.

Siguiendo el Sr. Bernalte sus propios impulsos y el ejemplo de la Alcaldía, ha respetado y considerado al Secretario del Juzgado, D. Fernando Fresquet, enemigo político acérrimo de los liberales, carlista por añadidura y emparentado estrechamente con el Sr. Beltran; y aquí viene lo bueno.

Ha sido elegido Juez para el próximo bienio, un hijo de éste, carlista como su padre, y sin atender á que es fácil se anule el nombramiento en virtud de la reclamación interpuesta por el actual, Sr. Bernalte, apoyado en la preferencia que le concede su calidad de letrado, que no tiene el designado, éste y sus correligionarios baten palmas y, burlándose de recursos, han decretado enseguida, para cuando tome posesión el novel juez, la destitución del Sr. Fresquet, por el enorme delito de haber sido secretario de un liberal, á quien ha servido, como es de creer sirvió al padre de aquél durante muchos años, lo mejor que ha sabido y podido, ganando honradamente el pan de su familia.

Veremos en qué queda la cosa, si bien es de creer, que no será por falta de voluntad en los Atalayuelistas sinó realizan en el Juzgado la total renovación de su escaso personal; pues parece les importa mucho que todos sean de su cuerda; ellos sabrán para qué y qué fines persiguen, extrañándoles mucho que hayan podido terminar en bien los actuales funcionarios, de procedencia liberal el Juez, conservador el Fiscal y carlista el secretario.

A los liberales se les impuso en 1901, la reelección de un Fiscal marcadamente contrario y ni siquiera protestaron; encuentran un secretario enemigo tambien, y no se les ocurre tampoco buscarle las vueltas para sacarle y colocar un amigo en su lugar, y si por casualidad logran que un liberal entre de Juez, grácias á su título profesional, es para que se administre recta é imparcial justicia á amigos y contrarios.

Empero, hay quien asegura que con la venida del Sr. Marqués de Atalayuelas, se limarán ciertas asperezas que enfriaban las buenas relaciones que deben mediar entre los que militan en un mismo partido, consiguiéndose á la postre que el zarandeado Sr. Fresquet, reingrese al bando de sus antiguos cofrades y parientes, y que nadie se acuerde de su destitución tan cacareada.—**C.**

Conflicto obrero

(Barcelona 9.)

Sigue en pié el conflicto obrero.

La opinión y la prensa, censuran al Sr. Maura.

"El Liberal„ publica un artículo titulado "Impotenciadel Gobierno„,y dice que el Sr. Maura al declararse impotente para resolver el conflicto que aquí existe, debió presentar su dimisión.

—Se dirigen censuras al Alcalde,por haber facilitado personal del Ayuntamiento, para conducir los carros de transporte.

—Los obreros han conferenciado nuevamente con el Gobernador,no pudiendo llegarse á un acuerdo.

—En la Puerta Nueva, se hallaban esta mañana,varios grupos de obreros paseando tranquilamente, cuando la policía ha cargado sobre ellos.

Al enterarse las mujeres han increpado duramente á los ajentes de policía, los cuales han vuelto á repetir los palos, interviniendo la guardia civil, que sable en mano,han disuelto los grupos.

Como es consiguiente, han habido cierres de puertas sustos y carreras.

—En los muelles trabajan 1.070 obreros, y circulan más de 200 carros.

En las estaciones, se ha reanudado también el trabajo.

—Por ejercer coacciones, han sido detenidos 14 obreros.

En la plaza de Tetuán ha ocurrido una colisión entre obreras huelguistas y "esquirols„, resultando varios heridos, á consecuencia de los palos que recibieron.

Han sido detenidos, 4 de los combatientes.

Intervino la policía y la guardia civil.

—Los carros que ayer circulaban, conducidos por "esquirols„,y custodiados por la fuerza pública, no han reanudado sus trabajos, por haberse negado aquellos á seguir guiándolos.

—Los jefes de la guardia civil, han celebrado una conferencia.

Todos los obrēros, son cacheados.

Por este motivo,en los centros obreros, reina gran efervescencia.

—En el Circo Español, están celebrando un mitin los albañiles.

Se pronunciaron discursos enérgicos, combatiendo la alocución de la Cámara de Comercio.

(De nuestra colaboración)

LA LOCOMOTORA

Briosa avanzaba la locomotora,
briosa corría con marcha fugaz,
en nubes envuelta cual fulgente aurora,
y al rodar decía: «¡Ya llegó la hora
de esparcir el grito de triunfo y de paz!»

De una inmunda cueva, dó ignorancia anida,
la voz de la envidia rugiente salió,
cual si con sus gritos de ilusión perdida
pudiera las fuerzas restarle, y la vida,
al potente mónstruo que el génio creó.

La locomotora de altiva presencia
seguía corriendo con paso fugaz,
y entonces, airada, surgiendo la ciencia,
con su al par sublime y hermosa elocuencia,
pronunció estas frases de gloria y de paz:

—«Dejad via libre, dejad franco el paso,
al mónstruo de hierro camino dejad,
que al correr, altivo, con clamor no escaso,
los nombres ilustres vá citando acaso
de Crámpton, Savery, Stépenson, Watt.»

«Las armas antiguas de aquellos guerreros
que, fuertes, lucharon por un ódio vil,
en crisol gigante fundid, para haceros,
de aquellos lucientes y limpios aceros,
vias para el paso del ferro-carril.»

«Se allanen los valles, se horaden montañas,
se salven abismos y obstáculos cién,
y ya sea en tierras amigas ó extrañas,
osadas se internen hasta sus entrañas
las sólidas vías del férreo tren.

«La locomotora galante os invita,
su poder os cede. su fuerza aceptad;
en rapidez nada con ella compita.
y así eternamente los nombres repita
de Crámpton, Savery, Stepenson, Watt.—»

Calló de la ciencia la voz bienhechora,
mas, allá en el fondo, de entre asombros mil,
envuelta ectre nubes, cual fulgente aurora.
surgió más altiva la locomotora;
surgió con más fuerzas el ferro carril.

OILEVE.

Tivisa, Julio 1903.

ACTUALIDAD

Datos biográficos del Papa

León XIII nació en Carpineto, de la diócesis de Anagni, el 2 de Marzo de 1810, hijo del conde Luis Pocci; fué consagrado arzobispo de Damiata en 1843; nuncio en Bélgica, en 1843.46; obispo de Perulesa en 1853; elevado en 20 de Febrero de 1878 á la silla pontificia para suceder á Pío IX; coronado en 3 de Marzo siguiente. Tiene ahora 93 años de edad, y hace 24 que está en el Trono.

Forma de elección

La elección del Papa es ordinariamente por escrutinio. Cada cardenal escribe en un "ticket„ su nombre con el del cardenal que elige para el pontificado. Estos "tickets„, cerrados y sellados,son metidos en una urna y depositados sobre el altar de la capilla donde se celebra el cónclave, y cada elector, acercándose al altar, repite la forma. Después son tomados y van siendo leídos uno á uno,y luego se cuentan el número de "tickets„,comparándolos con el de cardenales, y cuando se ha terminado y conseguido que un cardenal tenga dos tercios de los votos en su favor, éste es el declarado elegido.

El actual Pontífice fué elégido por unanimidad. Es el que ocupó el número 263, desde San Pedro.

Los Papas

Desde la elevación al Trono de Clemente XI,que fué el 250 en lista de los Pontífices, casi todos italianos, han sido elegidos Papas, los siguientes:

Número 250, Clemente XI en 1.700; 251, Inocencio XIII en 1721; 252,Benedicto XIII en 1724; 253, Clemente XII en 1730; 254, Benedicto XIV en 1740; 255, Clemente XIII en 1758; 256, Clemente XIV en 1769; 257, Pío VI en 1775, 258, Pío XII en 1800; 259, León XII en 1823; 260, Pío VIII en 1829;261, Gregorio XVI en 1931; 262, Pío IX en 1846; y 363, León XIII en 1878.

El Sagrado Colegio

El Pontífice romano tiene por ayudantes y coadjutores el Sagrado Colegio de Cardenales, constando, cuando está completo, de 70 miembros,de seis cardenales obispos, ocupando las sedes sufragáneas, y de 50 cardenales.

CONGRESO

(Sesión de ayer)

Se abre la sesión á la hora de costumbre, bajo la presidencia del Sr. Villaverde y ocupando el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia,Marina y Agricultura.

En los escaños hay regular concurrencia.

Jura el cargo de diputado por Málaga, el Sr. Herrera y Moll.

El señor Nougues apoya su proposición referente á la inspección en las vías férreas.

Dice que en ello debe fijar su atención el ministro de Obras públicas y hace ver la importancia del asunto de que se trata.

Lee un telegrama que desde Málaga ha sido enviado al señor Salmerón y en el cual se pide que se hagan gestiones cerca del Gobierno para que se verifiquen visitas de inspección por personal técnico, especialmente nombrado, en las líneas férreas de Andalucía.

Atribuye el siniestro ferroviario de Najerilla á negligencias de los Gobiernos y del personal qne debiera cuidar de que las líneas se hallasen en buen estado para facilitar el movimiento de trenes y sobre todo, para que se pudiera viajar con alguna seguridad.

Dirige censuras á los ingeníeros que debieron inspeccionar la línea y considera que es muy corto el plazo señalado ahora para que se verifiquen los trabajos de inspección.

Dirige enérgicas censuras al señor Rodríguez San Pedro, manifestando que alguna responsabilidad le alcanza en los deplorables hechos acaecidos.

Concluye defendiendo la proposición que considera oportuna.

El marqués de Vadillo, le contesta comenzando por expresar su extrañeza respecto á algunas afirmaciones del Sr. Nougués.

Dice que la Compañía ha de pagar, como es de justicia, las consecuencias de la catástrofe.

Por esto mismo—agrega—¿que interés puede tener una Compañía en que ocurran desgracias?

Defiende el ministro la honradez de su compañero, Sr. Rodríguez San Pedro y rechaza las inculpaciones del señor Nougués y dice que la inspección que se ha ordenado en los ferrocarriles será minuciosa.

El Sr. Anglés manifiesta su extrañeza de que nadie se haya ocupado de los abusos que cometen las empresas ferroviarias sobre los obreros, obligándoles á un trabajo excesivo.

Afirma que algunos de los obreros trabajan 36 horas seguidas.

Lee una carta de un empleado de la línea de Alicante en la que se enumeran dichos abusos.

El ministro de Obras públicas ofrece estudiar el asunto y castigar todo abuso.

Es desechada por 134 votos contra 74 la proposición incidental del señor Nougués.

Se entra en el órden del día, y se aprueban varios dictámenes de carreteras.

(El ministro de Marina conferencia con el presidente de la Cámara.)

La Cámara aprueba dos créditos, del ministerio de la Gobernación.

El dia en Tortosa

SIN AVENENCIA

SOBRE CENSOS

Cortamos del periódico local *El Ebro*, de ayer:

"Esta mañana se ha celebrado el acto de conciliación, solicitado por don Valentín Requena, oficial primero del Registro de la propiedad de este partido, habiendo comparecido como demandado el director de *El Ebro*, reverendo D. José Matamoros, y asistiendo como hombres buenos D. Matías Cairat y D. Juan Bta. Ferreres, alguacil del Juzgado de primera instancia y procurador respectivamente.

El Sr. Requena conceptúa que las frases que considera injuriosas, ponen en tela de juicio la licitud y moralidad de la adquisición de los censos; se le ha contestado que nada se podía rectificar en este punto, porque ni el suelto ni el remitido, de los cuales asumía la responsabilidad el director de este periódico, se aludía al hecho de la adquisición; y como las opiniones eran distintas en este extremo, ha resultado el acto sin avenencia.„

***

Continúa en su número de ayer *Los Debates*, ocupándose del asunto de los censos, y contestando detalladamente al "Remitido„ que ha publicado el oficial primero del Registro de la propiedad, Sr. Requena.

Al final del suelto expresa el colega, que por mas que le denuncie el Sr. Registrador, y se querelle el Sr. Requena, seguirá tranquilo en su tarea de censurar cuánto le parezca censurable.

Y esto lo expresa con mucha gallardía.

Sigue este asunto siendo objeto de conversaciones preferentes en círculos y tertulias, y comentándose con interés los sueltos y remitidos á que ha dado lugar la campaña sobre adquisición y redención de censos de éste partido, iniciada, si mal no recordamos, por nuestro colega local *El Ebro*.

Repetimos lo dicho hace pocos días: las columnas del DIARIO están á disposición de las personas que se crean lastimadas en sus intereses, y pretendan, en defensa de sus derechos, exponer razonamientos y quejas fundadas, haciéndolo bajo la responsabilidad de su firma.

Y ya que de esto tratamos, hemos de consignar, que nos ha parecido muy bien, la conducta del Director de *El Ebro* D. José Matamoros, asumiendo ante el Juzgado, la responsabilidad de los escritos, origen de la demanda del Sr. Requena, pues el sistema de *agarrarse*, en estos casos, á un *testaferro* creémoslo digno de acerba censura.

El Sr. Delegado de Hacienda

Tenemos los mejores informes del nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia, pues á las condiciones de carácter y competencia que le distinguen como funcionario, debe añadirse, la amabilidad con que recibe al público, atendiendo en el acto sus justas reclamaciones, sin reparos ni rodeos, cosa que tenían olvidada por lo visto sus antecesores.

Felicitamos de todas veras al ilustrísimo Sr. D. Manuel Moreno Gamarra, aplaudiéndole cual se merece. Y al hacerlo, procedemos impulsados por la imparcialidad mas estricta.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento, un señor concejal pidió se procediese á un reconocimiento en la que fué capilla enclavada en la derecha del Ebro, frente al puente del Estado, pues aquel local presenta tal aspecto, que no parece reuna condiciones de solidez.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, sobre el gran número de perros vagabundos, que se vén por nuestras calles, desprovistos de bozal.

Los agentes de la Autoridad, deben dedicarse á la caza de los canes, si quieren evitar desagradables accidentes.

Cerca de San Carlos de la Rápita, sufrió hace pocos dias un vuelco, una embarcación que se dedicaba á la pesca de langostinos. Milagrosamente pudieron salvarse los tripulantes, auxiliados con oportunidad. Al llegar á la playa se desarrollaron las escenas que son de suponer.

Leemos en un diario provincial, que debido á las activas gestiones del Diputado provincial, nuestro particular amigo, D. Pedro Inglada, la Familia Real ha concedido cuatro valiosos premios, para el Certámen organizado por la Cámara Agrícola de Vendrell.

Algunos aficionados de esta ciudad, se disponen asistir á la corrida de toros que el próximo domingo se celebrará en Castellón de la Plana, lidiándose ganado de Benjumea, por las cuadrillas de "Algabeño„ y "Bombita chico„.

"Sigue la danza„

Por el Alcalde de la Riera ha sido suspendido de empleo y sueldo, el secretario de aquel Ayuntamiento, don Juan Izquierdo, persona competente que cuenta muchos años de servicio en administración local.

Hemos oido hacer elogios, de los abonos propios para toda clase de cultivos, que anuncia en éste periódico, nuestro estimado amigo, D. Eugenio Nicolau. Las personas inteligentes, les reconocen cualidades especiales, pregonando su acción eficaz.

Recomendamos á los propietarios de fincas rústicas, los específicos que se anuncian.

Nuestro hermoso Parque estuvo anoche bastante concurrido, con motivo de haberlo amenizado, ejecutando un programa muy escogido, la banda "Lira Dertosense„.

Se halla veraneando en su finca "Villa Jesusa„ de Vinaroz, nuestro respetable paisano el sábio, Catedrático de la Universidad Central, D. Manuel Sales y Ferré, acompañado de su distinguida señora.

Anoche se dió un concierto en los salones de la favorecida sociedad "Centro del Comercio„.

Ayer en el altar de nuestra Patrona, de la Santa Iglesia Catedral, se unieron en indisolubles lazos del matrimonio, el jóven D. José Iglesies Mayorán, director de la banda-orquesta de esta localidad, Santa Cecilia, con la agraciada y virtuosa señorita doña Teresina Piñol.

Bendijo la unión el maestro de capilla de la Catedral Rdo. D. Eduardo Torres.

Deseamos á la feliz pareja, una interminable luna de miel.

A causa sin duda de las aguas encharcadas, continua causando víctimas el "tifus„ en el pueblo de la Riera, habiéndose cebado en algunas familias y nada tendría de extraño reconocieran el mismo origen por la proximidad, los casos que han venido sucediéndose en pueblos comarcanos y aun en la misma capital.

Llamamos sobre ello la atención de la Junta provincial de Sanidad.

Hemos visto expuestos al público en la Sucursal del Banco de España las nuevas tarifas de los cambios á que dicha dependencia toma el papel sobre los pueblos importantes y cabezas de partido de todo el reino, y llamamos la atención de los comerciantes é industriales para que se fijen en la economía con que el Banco de España presta el servicio de giro de letras sobre pueblos, viniendo con ello á llenar una necesidad que se dejaba sentir.

Para los que residen en los pueblos de la provincia, pueden enterarse de dichas tarifas por medio de los corresponsales que el Banco ha establecido.

Ayuntamiento.—Recaudación

Arbitrios municipales

Dia 8 Julio 60'00 pesetas
Dia 9 Julio 216'25 „

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 10 de Julio de 1903

BARÓMETRO

Máxima 762'00 Mínima 760'00. Oscilación 2'00.

TERMÓMETRO

Máxima 34'00. Mínima 19'00 Media 26'50.

Evaporímetro, 4'3.
Pluviómetro, 00'0
Estado del cielo, Despejado
Dirección del viento, S. E.
Observaciones. Termómetro seco, 31'00. Idem húmedo, 28'00.

El alumno,
José Pedrola.

El alumno,
Manuel Calvet.

REMITIDO

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy Sr. mio: Confio de su bondad dará acogida en su ilustrada publicación á las adjuntas cuartillas como defensa á lo que respecto de mi se ha dicho sobre la tan cacareada cuestión de los censos.

Le dá anticipadas gracias su affmo. s. s. q. l. b. s. m.—*V. Requena.*

Tortosa 9—7—903.

En defensa propia

Cuando todos se han creido con derecho, no á la crítica, que esta siempre es lícita, sino á la injuria, me parece que ha de serme lícito á mi hoy, hablar, puntualizando las cosas, ya que no he querido hacerlo antes por el deseo de que hablara primero el Registrador.

Orígen de los censos: En el año 1896 fué nombrado Administrador Subalterno de los bienes del Estado en el partido de Tortosa, don José Martinez Guimerá, el cual solicitó del Registrador el exámen de los libros del Registro para averiguar los censos del Estado. El Registrador que no podía oponerse á los deseos de un representante de la Hacienda, en virtud de lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto de 5 de Junio de 1886, permitió que el Sr. Martinez, con un auxiliar suyo, tomara del Registro de la propiedad *todas* las notas necesarias y en efecto asi lo hicieron por espacio de algunos meses. Estas notas de carácter particular no bastaban al Señor Subalterno, quien necesitaba documentos oficiales que acreditaran la existencia de los censos y al efecto pidió diferentes certificaciones de 25, 30, 40 ó mas censos segun tenia por conveniente; pero para facilitar el trabajo de la expedición de las certificaciones de que yo estaba encargado, me facilitó todas las notas por él tomadas y hé aquí explicado por qué yo he tenido noticias de los censos del Registro sin haber puesto la mano en los libros revolviéndolos como *calumniosamente se ha dicho*; aparte de que esto, hubiera sido siempre un acto lícito, toda vez que abonando al Registrador de la propiedad sus honorarios, puedo ver en el Registro, como cualquier otro, cuanto me plazca.

Obran en mi poder y tengo á disposición de todo el mundo, las notas del Administrador Subalterno, algunas de ellas hasta selladas por su oficina y obran en el Registro de la Propiedad diferentes comunicaciones de dicho funcionario pidiendo las certificaciones á que antes me he referido. De manera que argumento con documentos públicos. Cesó el Sr. Martinez en su cargo y nadie volvió á ocuparse de los censos hasta que yo intenté la adquisición con las notas particulares citadas antes, con otros datos del Real Patrimonio y otros de la Hacienda.

Legalidad del asunto. Plumas mejor cortadas que la mia se han encargado de demostrarla y demostrada ha quedado, por mas que para ello basta un hecho. Si la adquisición de los censos no es legal ¿por qué el Juzgado y la Audiencia una y otra vez ha condenado á los Sres. Ballesté, Verges y Brunet que no han querido acudir al Tribunal Supremo para ventilar el asunto? ¿Patrocinan la ilegalidad los Tribunales?

Moralidad del asunto. Si el hecho es legal, no hay duda que es moral, como se ha dicho diferentes veces y por tanto huelga la discusión.

Negocio. Que los censos me cuestan dos pesetas y pido *dos ó tres* mil. Asi se ha escrito y yo desearía saber: Aparte el censo de los Sres. Ballesté y compañía ¿á quien he cobrado yo por un censo dos ó tres mil pesetas? Los censos no me cuestan dos ni tres pesetas. Tengo las cartas de pago del Estado que acreditan he pagado por ellos más de *quince mil pesetas*, aparte los demás gastos. En cambio sabe todo el mundo menos *Los Debates*, que las reducciones, salvo algun caso en que la pensión es crecida, las realizo *casi todas* por un tipo que oscilan entre *75 á 150 pesetas*. Por excepción llegan á 300 y solo dos entre todas han importado 1.500. De manera que todo el negocio consiste en redimir los censos por un tipo que oscila entre quince á treinta duros, habiendo redimidos algunos por *veinticinco pesetas*. ¿Quiere decirme alguien que tenga un censo y desee redimirlo á la Hacienda, que diligencias habrá de hacer, para que entre gastos, pago al Estado, agencias, papel, etc., no se gaste por lo menos dicha cantidad? Entonces, si el negocio es imaginario, porqué escandalizar? Apelo al testimonio de los diferentes notarios que han intervenido en mas de ciento cincuenta escrituras, de redención que he hecho, para que digan si unas y otras escrituras el tipo medio de las redenciones resulta escasamente á cien pesetas. Tengo á disposición de todo el mundo mis libros que lo dicen.

Quizás crea algun intencionado que pierdo en el negocio. Nada de ello; gano, si, pero una ganancia módica, no ese egoismo brutal, que se ha dado en propagar, siendo falso. Cuantos han tratado conmigo saben que léjos de estrujarlos, los he tratado con consideraciones, dando treguas, plazos largos, haciendo rebajas, etc., y reto á que exista ninguno que haya tratado conmigo, que pueda sostener lo contrario. Luégo si el precio por el cual una finca queda libre de un censo, es tan insignificante ¿á qué ha venido el escándalo, con ensañamiento inclusive?

Pleitos. Sensible es tenerlos, pero para mí y cuantos me conocen lo saben, es mas sensible sostenerlos. Me duele mucho que pueda un Letrado cobrar por defender al dueño de la finca, *mas honorarios* que el valor del censo. Me duele mucho, ver como por reclamaciones insignificantes se amontonan en un pleito, pliegos y pliegos de papel, diligencias inútiles y escritos que se reproducen, como si Abogados y Procuradores ansiaran un pleito, en que se pueden discutir quinientas pesetas por el placer de producir dos mil de gastos. De aquí que sea yo el primero en huir de los pleitos y tanto es así, que yo mismo he buscado la transacción en los que sostengo y lo he conseguido en todos, menos en uno.

Saben los señores Ballesté, Verges y Brunet que antes de empezar la ejecución de la sentencia contra ellos, les propuse medios de transacción. Saben los parientes del primero, que cuando han hablado conmigo sobre el asunto, me he mostrado siempre dispuesto á la solución; sabe muy bien D. Felipe Verges, que cuando no há dos meses me invitó á una conferencia, le dí grandes facilidades para terminar y léjos de exigirle el inmediato pago, llegué á otras ofertas que no deben ser del dominio público. ¿Donde está el tirano? ¿Donde está el Nerón? Cuantos me conocen saben que siempre he procedido de la misma manera y el que afirme otra cosa ó no me conoce ó miente á sabiendas.

Con lo expuesto y con repetir que no existen esos centenares de censos, con los cuales se ha querido llevar el pánico á *todos* los propietarios, y que los censos en el partido de Tortosa, tocan á su término, habiendo quedado liberada la propiedad de un gravámen siempre enojoso y no fácil de redimir en un momento dado, termino lo que creo es mi defensa, agradeciendo en mucho las *caricias* de que se me ha hecho objeto.

V. Requena.

Sección oficial

D. Fernando de Prat Gay, Juez de Primera Instancia de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en los autos de menor cuantía instados por Piedad Querol Bel que se siguen en este Juzgado, y en su representación, el Procurador D. José Vicente Castelló, contra José Canalda Martí, cuyos autos se hallan en cumplimiento de sentencia y para el pago de las costas á que viene condenado el José Canalda Martí, por no ser conocido su domicilio é ignorarse su paradero, al proceder por la vía de apremio se practicó el embargo de sus bienes y se le citó de remate en los estados de este Juzgado en veinte y uno de Marzo último, á petición de la parte ejecutante.

En su virtud, se cita de remate al expresado José Canalda Martí, al que se le concede el término de nueve dias á contar del siguiente al en que se publique este edicto en el *Boletín Oficial* de la Provincia, para que se persone en los mencionados autos y se oponga á la ejecución si le conviniere, en conformidad á lo que se ordena en el art. mil cuatrocientos sesenta de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Se hace constar además, que en el embargo al José Canalda Martí, se ha practicado sin el prévio requirimiento de pago por ignorarse su paradero.

Dado en Tortosa á cuatro Julio mil nuevecientos tres.—Fernando de Prat Gay.—Por Mandato de Su Señoría.—Enrique L. Sanchís.

ULTIMAS NOTICIAS

Madrid, viernes, 10, 4 madrugada. —*(Urgente).*

El Sr. Puigdollers, propietario de la revista comercial *Mercurio*, ha visitado al Sr. Silvela para interesarle en el viaje que proyecta á Buenos Aires con el propósito de fomentar las relaciones comerciales entre España y la República Argentina.

El Sr. Silvela ha ofrecido toda clase de facilidades al expresado objeto.

Consulta en el Vaticano

En la enfermedad del Papa, se ha presentado esta tarde un nuevo síntoma, la diarrea, que ha venido á contrariar la mejoría iniciada durante el día.

Acto seguido pidióse consulta, sorprendiendo la noticia á los personajes que se encontraban en el Vaticano.

El doctor Lapponi, previno prudentemente al Papa, quien, aunque muy debilitado, conserva la plenitud de sus facultades.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

LOTERÍA NACIONAL

Barcelona 10—14.

Números premiados con las primeras suertes en la extracción de hoy:

Con 250.000 pesetas el 11.914
Con 100.000 „ „ 1.579
Con 55.000 „ „ 5.663

Y con 6.000 idem, cada uno de los siguientes:

14.489.—12.395.—9.611.—15.832.—14.662.—12.579.—15.620.—14.315.—4.349.—8.089.—8.569.—12.611 y el 5.848.

Reig.

ANUNCIOS

†

D.ª Mercedes Vila de Martí

CIRUJANA

PROFESORA EN PARTOS

Con título que puede exhibir expedido por el Ministerio de Fomento, alumna del Doctor especialista D. Eusebio Grau Martí, Comadrona interna que ha sido de la Casa Maternidad y Expósitos de Barcelona.

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio calle del Cármen 3, 2.º 2.ª.

TORTOSA

NOTAS.—Se proporcionan y admiten encargos para nodrizas. En altas horas de la noche, el sereno queda encargado de abrir la puerta de la calle.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.